



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con seis minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Primer Síndico Municipal; Nestor Parra Rodríguez, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: Mercedes Carballo Chino, Manuel Acevedo Rosendo, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo y Martha Morales Pintor, y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles, por lo que se declara que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de la actualización de la normatividad interna del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
 - a) Manual General de organización.
 - b) Manual General de Procedimientos.
 - c) Código de Ética y Conducta.
 - d) Manual de Administración de Riesgos Laborales.
 - e) Plan Municipal de Anticorrupción.
 - f) Programa de Control Interno.
 - g) Reglamento Interno del Órgano Interno de Control.
3. Propuesta y aprobación en su caso, de la reestructuración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

NÚMERO UNO: En desahogo del primer punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, fue sometida a aprobación ante el cabildo y el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo del punto dos, es consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, de la actualización de la normatividad interna del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.



- a) Manual General de organización.
- b) Manual General de Procedimientos.
- c) Código de Ética y Conducta.
- d) Manual de Administración de Riesgos Laborales.
- e) Plan Municipal de Anticorrupción.
- f) Programa de Control Interno.
- g) Reglamento Interno del Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, es de suma importancia que esta administración municipal realice la actualización de la normatividad interna del municipio, con la finalidad de regular las acciones, organización, procedimientos y conductas de los servidores públicos; y así estos documentos sean publicados en la Página Web Oficial de esta administración municipal.

Una vez, discutido y analizado el punto, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo del punto número tres del orden del día, de la Reestructuración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022.

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, solicito su valioso apoyo para que se apruebe la reestructuración realizadas al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para alinearse al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con la Agenda 2030; cabe mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es una herramienta que dota de orden a la acción pública del gobierno, en el corto, mediano y largo plazos; en su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno que permiten estructurar alternativas de actuación socialmente compartidas en los tres órdenes de gobierno, por lo que se incluyeron los Programas y los Programas Presupuestarios, el Plan de Inversión con la Proyección de Recursos, los Proyectos que se llevarán a cabo y se agregaron las metas de las líneas de acción.

Asimismo, se reforman los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, aprobado anteriormente, por lo que permanece con tres ejes estratégicos, de la siguiente manera: Eje I Gobierno de Gestión, Impartición de Justicia y Compromiso Social; Eje II Gobierno de Desarrollo Ambiental, Social e Infraestructura; Eje III Gobierno Transparente y Desarrollo Económico y Eje Transversal, Gobierno con Equidad de Género y Derechos Humanos.

Asimismo, en relación al Programa Anual de Evaluación de la Administración Municipal establezca mecanismos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación como instrumentos garantes de escenarios de realimentación institucional como social, para crear un gobierno orientado a resultados.



Una vez, discutido y analizado el punto, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO: En el desahogo del punto quinto del orden del día Asuntos Generales, no hubo registros de asuntos generales a tratar.

PUNTO NÚMERO CINCO: En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.



Lic. Aldy Esteban Román.

Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

C. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Primer Síndico Procuradora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

SEGUNDA SINDICATURA
Rodríguez
Segundo Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
Y OBRAS PÚBLICAS
Desarrollo Urbano
Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
C. Karen Acevedo González
Regidora de Comercio y Abasto
Popular



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
Acevedo Rosendo
Regidor de Salud Pública y
Asistencia Social



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE
FOMENTO AL
EMPLEO
Caballero Vargas
Regidor de Fomento al Empleo



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de los Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Y JUVENTUD**
C. Javier Lara Díaz
Regidor de Educación y Juventud



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS**
C. María Magdalena Peñaloza
Maceda
Regidora de Cultura, Recreación y
Espectáculos



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.

**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
RURAL**

C. Antonio Crespo Bolaños
Regidor de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y
GÉNERO**

C. Aracely García Lagunas
Regidora de Equidad y Género



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE
MIGRANTES**

C. Martha Díaz Isabel
Regidora de Atención y
Participación Social de Migrantes



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
ASUNTOS
INDÍGENAS**

C. Santos Lara Carballo
Regidor de Asuntos Indígenas



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

**REGIDURÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES**
C. Maribel Pintor
Regidora de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

C. Agustín Rondín Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL